Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 14 NOV 2016

NOTA CUOC Nº 1289/16

Señores
ONE DATAWORKS S.R.L.
Teléfono: 328.4555
Mail: info@dataworks.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 "Consultoría para Implementación del Sistema de Pago Electrónico en el SNC" - ID.Nº 305.892**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 627, de fecha 11 de Noviembre de 2016, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS, o última planilla pagada.
4. Antecedentes Penales del Representante Legal.
5. Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, con vigencia hasta 60 días posteriores de fenecido el mismo)
6. Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 627, de fecha 11 de Noviembre de 2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citicentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificada.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DA/CUOC/AM

Ranulfo Molinas

De: Rolando Chaparro Fox [rchfox@dataworks.com.py]
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 14:57
Para: Ranulfo Molinas
Asunto: Re: NOTA CUOC Nº 1239

Buenas tardes,

Confirmo recepción de la nota CUOC N° 1239/16.

Atentos saludos.

Rolando Chaparro Fox

Dataworks
www.dataworks.com.py
(+595 21) 3284-555

2016-11-14 11:43 GMT-03:00 Ranulfo Molinas <ranulfo_molinas@hacienda.gov.py>:

BUENOS DIAS REMITO LA NOTA CUOC Nº 1239/16 CON RELACION AL LLAMDO "CONSULTORIA PARA IMPLEMENTAION DEL SISTEMA DE PAGO ELECTRONICO EN EL SNC" ID: 305.892.

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE.

ATTE.

CP. ATILIO MOLINAS
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (021) 493-630 (021) 447-704 int. 202
E-mail: **ranulfo_molinas@hacienda.gov.py**